ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO TRAMAS DE IVA. OPERACIÓN MARCIANITOS

Como se observa en el cuadro adjunto, el fraude consiste en crear una corriente de facturación ficticia que se superpone a la circulación y facturación real de los bienes.

En el esquema correcto (marcado con las líneas verdes y moradas), la distribuidora del norte de Europa facturaría directamente a la comercializadora española, que posteriormente repercutiría IVA en sus ventas. Dado que la comercializadora española no soportó IVA en sus compras procedentes de Europa, debería ingresar IVA por sus ventas al 21%. Así, en la comercialización de un producto comprado a la empresa del norte de Europa por 500 euros y vendido al consumidor final por un precio, IVA incluido, de 1.210 euros, se ingresarían en la Hacienda española 210 euros de IVA (1.000 de precios sin impuestos, más el 21% de IVA).

En el esquema ficticio fraudulento (marcado con las líneas rojas), las operaciones entre la distribuidora del norte de Europa, las truchas remotas de Portugal y Rumanía y la trucha de España estarían exentas de IVA. Sin embargo, las ventas que realizase la trucha de España sí devengarían IVA, por lo que esta sociedad, dado que no habría soportado IVA en sus compras y sí lo repercutía en sus ventas, tendría que ingresar el impuesto a la Hacienda pública. Así por ejemplo, si la trucha remota de Portugal o Rumanía facturaba a la trucha española por un valor de 700 euros, y esta vendía a la sociedad pantalla española por un valor neto de 800 euros, se debían ingresar en el tesoro 168 euros (800 al 21%). Era este IVA el que se defraudaba, al no ingresarlo a la Hacienda pública la trucha española.

En los escalones posteriores de la facturación ficticia, las sociedades soportaban IVA en sus compras y repercutían IVA en sus ventas, operando ya como empresas normales, si bien conseguían poner sus productos en el mercado a un precio inferior al de sus competidores, al aprovecharse del fraude cometido por la trucha española.

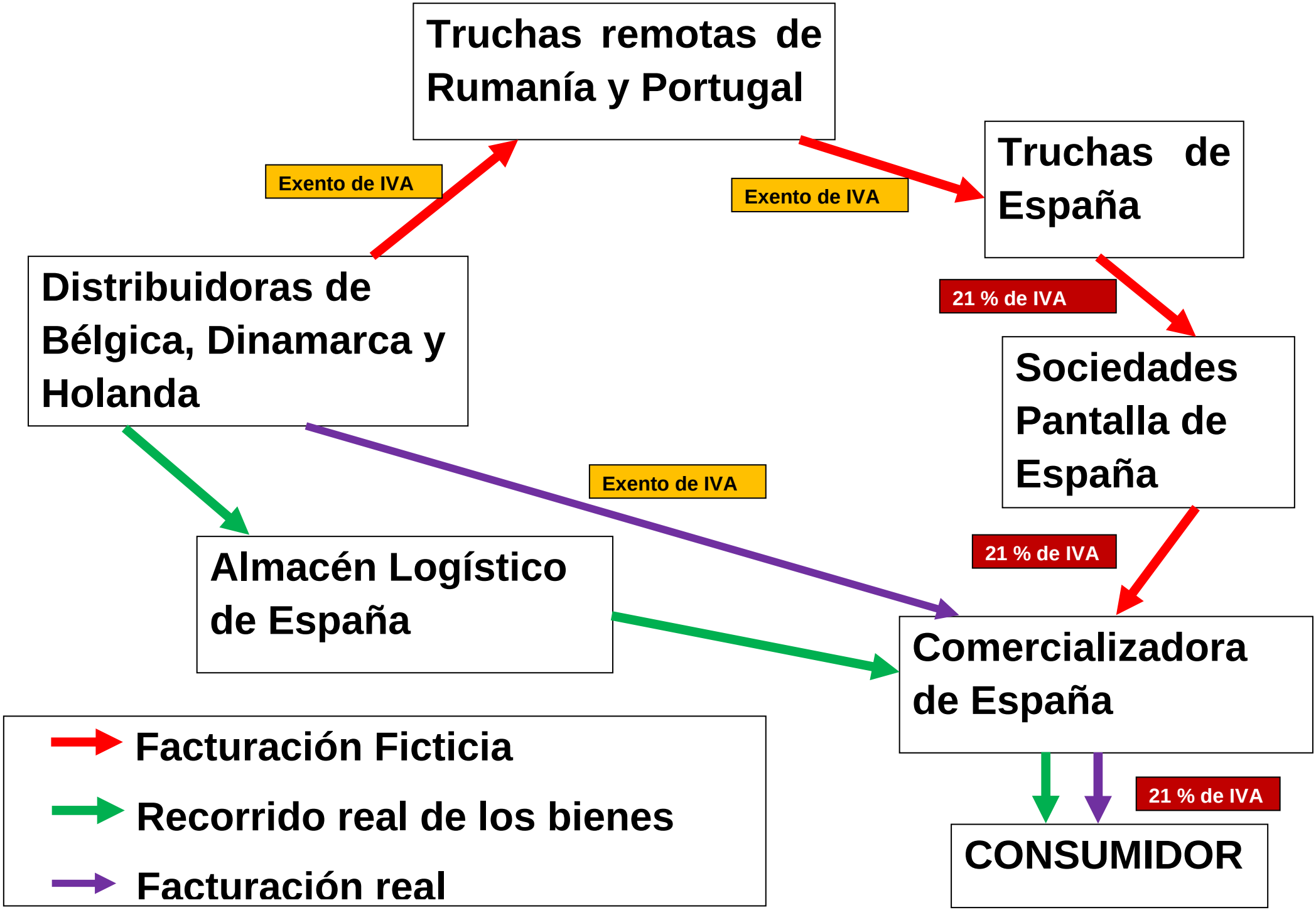
Truchas remotas de Rumanía y Portugal
Exento de IVA
Exento de IVA
Truchas de España
21 % de IVA
Distribuidoras de Bélgica, Dinamarca y Holanda
Sociedades Pantalla de España
Exento de IVA
21 % de IVA
Almacén Logístico de España
Comercializadora de España
21 % de IVA
CONSUMIDOR
Facturación Ficticia
Recorrido real de los bienes
Facturación real